

# PREGUNTAS / RESPUESTAS

## ¿Qué es un estudiante extranjero?

Es una persona que está inscrita a tiempo completo en un programa universitario o colegial reconocido por el Ministerio de Educación y enseñanza Superior. Los estudiantes extranjeros que deseen extender su estadía para fines de su educación más allá de la fecha de vencimiento que se muestra en el **permiso de estudios** deben solicitar una extensión.

## ¿Qué es un trabajador temporal?

Es una persona que ha obtenido un **permiso de trabajo**. Los trabajadores temporales que deseen extender su período de empleo más allá de la fecha de vencimiento indicada en el **permiso de trabajo** deben solicitar una extensión o renovación.

## ¿Puedo convertirme en residente permanente?

**SÍ.** Es posible que un trabajador temporal y un nuevo graduado soliciten la residencia permanente en la **categoría de experiencia canadiense**.

## JUSTICIA

## ¿Puedo consultar a un abogado de forma gratuita si tengo un problema legal?

**SÍ,** si una persona es elegible para recibir la **ayuda jurídica**, de acuerdo a sus ingresos, y si vive en Quebec, **independientemente de su estatus migratorio**.

Los servicios disponibles incluyen derecho familiar, administrativo, inmigración, juvenil, criminal, vivienda, etc.

## ¿Puedo recurrir ante un tribunal si tengo un problema con el dueño de la casa donde vivo?

**SÍ.** La **Corte de vivienda** puede actuar si hay un **contrato de arrendamiento** entre el inquilino y el propietario. **El estatus migratorio no es verificado.**

Las víctimas de discriminación en la vivienda pueden presentar una queja ante la **Comisión de Derechos Humanos y de Derechos de la Juventud**.

Este documento proporciona información general y no constituye una opinión ni un aviso legal. Debido a que los sistemas de inmigración en Canadá y en Quebec son particularmente complejos, a veces pueden ser muy complicado entenderlos. Por lo tanto, es necesario consultar con especialistas para confirmar la aplicación de los diversos conceptos a una situación particular. Las informaciones contenidas en este documento fueron actualizadas en el mes de Mayo de 2017.

Nota: La forma masculina utilizada en el texto se refiere tanto a hombres como a mujeres.

Para obtener más información y una lista de recursos, consulte nuestra guía para los trabajadores comunitarios: “Acceso de personas inmigrantes y refugiadas a las medidas sociales en Quebec”, disponible de forma gratuita en: [www.servicesjuridiques.org](http://www.servicesjuridiques.org)

Quisiéramos agradecer al Ministerio de Justicia de Quebec (Fondo de Acceso a la Justicia) por su apoyo financiero. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente las del Ministerio de Justicia de Quebec.

También disponible en esta serie (en francés, inglés, árabe, chino simplificado, creole y español).

- Ser solicitante de Asilo en Quebec
- Ser titular de permisos de residencia temporal en Quebec
- Ser indocumentado en Quebec
- Ser residente permanente en Quebec
- Ser refugiado aceptado en Quebec
- Los criterios de residencia
- Ser refugiado rechazado en Quebec

Depósito legal 2017  
Biblioteca Nacional y Archivos de Quebec  
Biblioteca y Archivos Canadá

Être travailleur temporaire ou étudiant étranger au Québec

# SER TRABAJADOR TEMPORAL O ESTUDIANTE EXTRANJERO EN QUEBEC



Conozca sus derechos en los diferentes programas sociales

## FAMILIA

### ¿Puede mi hijo ir a la escuela?

**Sí.** Los hijos de padres solicitantes de asilo tienen derecho a ir a la **escuela pública de forma gratuita** y también la obligación de ir a la escuela en Quebec.

### ¿Tengo derecho a las prestaciones por hijos a cargo?

**Sí.** Los trabajadores temporales y estudiantes extranjeros tienen derecho a la **prestación por hijo de Canadá** (federal) y la **manutención de niños** (provincial) desde el 19º mes de residencia en Quebec.

Serán elegibles si tienen, en el momento de la solicitud, un permiso de estudios, un permiso de trabajo o una extensión.

### ¿Tengo derecho a los beneficios del gobierno después del nacimiento o la adopción de mi hijo?

**Sí.** Los trabajadores temporales y los estudiantes extranjeros que hayan trabajado en los últimos 12 meses son elegibles para los beneficios del Plan de seguro parental de Quebec (paternidad, maternidad, paternidad, adopción).

## PRESTACIONES

### ¿Soy elegible para la ayuda social?

**Sí, después de un cierto tiempo.** Una persona que ha solicitado la residencia permanente como **trabajador calificado no tiene derecho las prestaciones de la ayuda social** de inmediato. Debido a la obligación que tiene de traer a Canadá una cierta cantidad de dinero, el gobierno considera que una persona en tal situación debe esperar 90 días después de llegar a Canadá antes de tener derecho a recibir la ayuda social, incluso si ella no tiene más dinero antes de esta fecha límite.

Tal requisito monetario no se aplica a un trabajador que ha recibido una oferta de trabajo reservada, o que ya está trabajando, o que está autorizado para trabajar en Canadá.

Los **estudiantes extranjeros y titulares de permisos de trabajo** generalmente no son elegibles para la ayuda social.

### ¿Tengo derecho a una compensación financiera si soy víctima de un acto criminal?

**Sí.** El Programa de compensación para las víctimas por lesiones criminales (IVAC) **no considera el estatus migratorio** para evaluar la elegibilidad a los beneficios.

### ¿Tengo derecho a una compensación financiera si soy víctima de un accidente automovilístico?

**Sí.** El programa de la Sociedad de seguro automovilístico de Quebec (SAAQ) cubre a todas las personas consideradas **residentes legales**, incluidos los trabajadores temporales y los estudiantes extranjeros, por los accidentes ocurridos dentro y fuera de Quebec, independientemente de su responsabilidad en el accidente.

## SALUD

### ¿Tengo derecho a atención médica y medicina gratuita?

**ESO DEPENDE.** Los **trabajadores temporales y estacionales con un permiso de trabajo** de al menos seis meses para un empleador específico (licencia cerrada) tienen derecho al seguro de salud (pero no al seguro de medicinas) después de tres meses de espera. Por lo tanto, estos trabajadores, sus cónyuges y sus dependientes tendrán derecho a la atención médica gratuita, pero no a medicina gratuita.

Los trabajadores de temporada en el **Programa federal para trabajadores agrícolas de temporada en el Caribe o México** son elegibles para el seguro de salud (pero no el seguro de medicamentos) sin tener que esperar el período de espera de tres meses.

En general, los **estudiantes extranjeros** no son elegibles para el seguro de salud o el seguro de medicinas recetados de Quebec. Algunas personas que tienen una beca de estudios o una pasantía como parte de un programa oficial del Ministerio de Educación y Educación Superior tienen derecho a un seguro de salud (pero no al seguro de medicinas).

Los estudiantes extranjeros inscriptos en un programa postsecundario de tiempo completo y los trabajadores temporales de países que tienen un **acuerdo de seguridad social** con el Quebec son elegibles al seguro de salud (pero no al seguro de medicinas) sin esperar tres meses. Debe ponerse en contacto con El seguro médico de Quebec (RAMQ) para obtener una lista de estos países.

Dicho esto, los estudiantes de Francia y Bélgica tienen derecho a seguro de salud y seguro de medicinas.

## TRABAJO

### ¿Puedo trabajar como estudiante extranjero?

**Sí.** Con un **permiso de estudio válido**, los estudiantes extranjeros inscritos en una escuela reconocida pueden trabajar **en el campus** y **fuera del campus** sin un permiso de trabajo.

No hay un número máximo de horas para trabajar **en el campus**.

**Fuera del campus**, se debe observar un máximo de 20 horas por semana durante la sesión académica y luego a tiempo completo durante los períodos de vacaciones (por ejemplo, en Diciembre, en verano y durante las semanas de vacaciones de primavera).

### ¿Puedo presentar una queja contra mi empleador si mis condiciones de trabajo son injustas?

**Sí.** La Comisión encargada de las **normas laborales mínimas** (CNESST) acepta las quejas **independientemente del estatus migratorio del trabajador**.

### ¿Tengo derecho a una compensación financiera después de un accidente en el trabajo que me impida trabajar de forma temporal o permanente?

**Sí.** La Comisión responsable de la **seguridad y la salud en el trabajo** (CNESST) estudiará la solicitud del estudiante extranjero que tiene un **permiso de estudios válido** y la solicitud del trabajador temporal que tiene un **permiso de trabajo válido**.

### ¿Tengo derecho a una compensación financiera si pierdo mi trabajo?

**Sí.** Los trabajadores temporales que trabajan con un **permiso de trabajo válido** y los estudiantes con un **permiso de estudio válido** son elegibles para el Seguro de Empleo administrado por Servicio Canadá. Este programa reemplaza el 55% de los ingresos antes de impuestos.

Si la demanda de seguro de empleo es aceptada, la persona que ha perdido su trabajo debe estar **disponible para trabajar** mientras recibe los beneficios. Por lo tanto, debe tener un **permiso de trabajo o estudio válido** o debe haber solicitado la renovación del permiso.